

DOCUMENTO DECRETO: 2020/441 EXP: PROFESOR PIANO NOV .2020	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2020/441
OTROS DATOS Código para validación: BH2L7-XJ4YT-NN3OR Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2020 a las 10:32:57 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS Firmado 16/12/2020 10:23 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS Firmado 16/12/2020 10:26 ESTADO FIRMADO 16/12/2020 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 123630 BH2L7-XJ4YT-NN3OR 6FF5F661AC0293939B7210E81D2B16B6CE0D4C2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fuenteecantos.es/verificardocumentos/



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

DECRETO DE ALCALDÍA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL Y A TIEMPO PARCIAL, DE UN/A PROFESOR/A DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO, CON DESTINO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 23 de noviembre, y de conformidad con los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

D^a M. Félix Martínez Ugia DNI nº -----574-V

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO. Nombrar a los integrantes del Tribunal calificador de estas pruebas y que estará formado por los siguientes miembros:

Presidente:

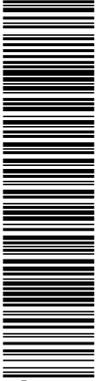
D. Manuel Arteaga Castillo (funcionario Ayuntamiento de Fuente de Cantos)

Vocal:

D^a Cristina M^a Gil Cabezas (funcionario Ayuntamiento Fuente de Cantos)

Secretario:

DOCUMENTO DECRETO: 2020/441 EXP: PROFESOR PIANO NOV .2020	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2020/441	
OTROS DATOS Código para validación: BH2L7-XJ4YT-NN3OR Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2020 a las 10:32:57 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS Firmado 16/12/2020 10:23 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS Firmado 16/12/2020 10:26	ESTADO FIRMADO 16/12/2020 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 123630 BH2L7-XJ4YT-NN3OR 6FF5F661AC023939B7210E81D2B16B6CE0D4C2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fuenteecantos.es/verificardocumentos/



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

D. José Luis Martínez García (funcionario Ayuntº Fuente de Cantos)

TERCERO. Señalar como fecha de realización de la prueba práctica (conforme se indica en las bases de la convocatoria) el día **22 de diciembre de 2020 a las 12.00 horas** en el Centro de Asociaciones (situado en Tva. Paseo de Extremadura junto al Polideportivo Municipal de Fuente de Cantos). El Tribunal podrá contar con un asesor especialista en la materia para la realización de las pruebas.

CUARTO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal y fecha de realización de la prueba práctica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, así como en su página web municipal.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Dª Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a 16 de Diciembre de 2020, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria,

La Alcaldesa,

Fdo.: Paula Cintado García

Fdo.: Dª Carmen Pagador López